

GUIA RAPÍDA REPORTE SINIESTROS AUTOMÓVILES TURISTAS

¿Qué hacer en caso de Siniestro?

TODA RECLAMACIÓN DEBE SER REPORTADA ANTES DE SALIR DE LA REPUBLICA MEXICANA PARA RETORNAR A EE.UU.

Reporte de Accidente:

DESDE MEXICO: 800 801 0117

DESDE UNA LÍNEA AMERICANA: +52 81 8864 9322

Grúa o Asistencia Vial:

DESDE MEXICO: 800 767 4357

DESDE UNA LÍNEA AMERICANA: +52 55 4195 5348

Para Seguimiento de Reclamos:

DESDE MEXICO: 81 8122 2214

DESDE UNA LÍNEA AMERICANA: 844 804 9288

Para realizar el reporte de reclamación o solicitud de SERVICIOS DE ASISTENCIA, por favor de comunicarse al CALL CENTER, en donde le atenderán las 24 horas, los 365 dias del año.

Usted deberá proporcionar los siguientes datos:

1.No. de poliza

2.Nombre de conductor

3.Descripción de la unidad

EN CASO DE ACCIDENTE

Conserve la calma, si esta fuera de peligro y NO se retire del lugar del accidente.
Si el vehículo es movido del lugar del accidente por las Autoridades, favor de notificarlo a la Compañía Aseguradora inmediatamente.
Si existen lesionados o un daño material substancial solicite ayuda de las Autoridades viales o policía de caminos.
Independientemente de la responsabilidad, no llegue a arreglos personales con terceros o autoridades, deje que CHUBB lo asesore correctamente.
Proporcione a las autoridades la información que requieran y solicite copia del reporte de policía, mismo que deberá ser entregado al representante de la Compañía.
No deje el vehículo sin atención, ya que no todas las pólizas no cubren robo parcial.
 El representante de CHUBB le solicitará la siguiente documentación: Certificado de Seguro y Contrato de Arrendamiento. Licencia de conducir vigente. Identificación oficial — pasaporte.
Usted deberá llenar un reporte de accidente. El representante de CHUBB le ayudará en este proceso.

En caso de robo total: denunciar inmediatamente a las autoridades oficiales y cooperar con la compañía de seguros para recuperar el vehículo.

AGRADECEMOS SU PREFERENCIA. CHUBB SEGUROS MÉXICO S.A.